



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 013 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 12 ENE. 2010

VISTO:

El Informe Nº 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 06 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el mes de enero del 2010 en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares, Irma Zevallos Mozonbite 17-TAH/P-MAD-A-078-09, Rodolfo Suplicio Herrera Inuma 17-TAH/P-MAD-A-081-09, Miguel Díaz Quispe 17-TAH/P-MAD-A-023-09, Carlos Enrique Trigos Reátegui 17-TAH/P-MAD-A-045-09, René Centeno Toledo 17-TAH/P-MAD-A-046-08, Cristóbal Uturunco Huallpa 17-TAH/P-MAD-A-047-09, Francisco Almanza Díaz 17-TAH/P-MAD-A-049-09, ubicados en el departamento de Madre de Dios, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del



OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor David Blas Jaimes, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Un Mil Ciento Sesenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,165.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares Irma Zevallos Mozonbite 17-TAH/P-MAD-A-078-09, Rodolfo Suplicio Herrera Inuma 17-TAH/P-MAD-A-081-09, Miguel Díaz Quispe 17-TAH/P-MAD-A-023-09, Carlos Enrique Trigos Reátegui 17-TAH/P-MAD-A-045-09, René Centeno Toledo 17-TAH/P-MAD-A-046-08, Cristóbal Uturunco Hualpa 17-TAH/P-MAD-A-047-09, Francisco Almanza Díaz 17-TAH/P-MAD-A-049-09, a realizarse entre el 13 y 27 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 400.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 105.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 240.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 420.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG

034

-2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

Fondo x Encargo

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☒
☐
☐
☐
☐
☐

OSINFOR

UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

11 ENE 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

5:34

Fecha: _____ Firma: _____

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de
los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Dirección de Supervisión de
Concesiones Forestales y de
Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Para : NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 06 ENE. 2010

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION

11 ENE. 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: 16:20

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto 13 Solicitudes de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de enero del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Ing. Rolando Navarro Gómez

Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR

Prox. N° 049

A: Sra. Guadalupe R.

☒ CONTABILIDAD Y TESORERÍA ☐ LOGÍSTICA
☐ RECURSOS HUMANOS ☐ EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 11 ENE 2010

PARA: Su atención -
de acuerdo a la
Normatividad.

RNG/yeas
Van: 39 folios



Folios 66

Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

Teléfono (51 1) 615-7373
Fax (51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ

PARA: J. G. D. R.
ASUNTO: para su atención
de acuerdo a la
Normatividad

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

No. 021-2010-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto							
05.01.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios							
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios												
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto												
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor David Blas Jaimes, según Resolución Jefatural N° 013-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha 12/01/2010, para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: 17-TAH/P-MAD-A-078-09 Irma Zevallos Mozonbite, 17-TAH/P-MAD-A-081-09, Rodolfo Suplicio Herrera Inuma, 17-TAH/P-MAD-A-023-09, Miguel Diaz Quispe, 17-TAH/P-MAD-A-045-09, Carlos Enrique Trigos Reategui, 17-TAH/P-MAD-A-046-09, Rene Centeno Toledo, 17-TAH/P-MAD-A-047-09, Cristobal Uturunco Huallpa, 17-TAH/P-MAD-A-049-09, Francisco Almanza Diaz, según partidas siguientes: PARTIDAS PRESUPUESTALES <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 55%;">Alimentos y bebidas para consumo humano :</td> <td style="width: 20%;">400.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes :</td> <td>105.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.21.21</td> <td>Pasajes y gastos de Transporte :</td> <td>240.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos :</td> <td>420.00</td> </tr> </table>				2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	400.00	2.3.199.199	Otros bienes :	105.00	2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte :	240.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	420.00
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :	400.00													
2.3.199.199	Otros bienes :	105.00													
2.3.21.21	Pasajes y gastos de Transporte :	240.00													
2.3.27.11.99	Servicios Diversos :	420.00													
TOTAL			1,165.00												

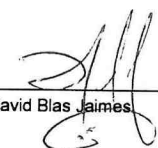
--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--	-------------------------	----------------------------	-----------------------	--------------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A PERMISOS EN MADRE DE DIOS

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte	Transporte	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	Permisos		Aéreo	Terrestre	
David Blas Jaimes	06:00	13-Ene	-----	---	15	Lima, Puerto Maldonado	Mavila	17-TAH/P-MAD-A-078-09 Irma Zevallos Mozonbite	Tahuamanu		Puerto Maldonado - Mavila	Supervisión de oficio
								17-TAH/P-MAD-A-081-09, Rodolfo Suplicio Herrera Inuma				
								17-TAH/P-MAD-A-023-09, Miguel Diaz Quispe				
								17-TAH/P-MAD-A-045-09, Carlos Enrique Trigoso Reategui				
								17-TAH/P-MAD-A-046-09, Rene Centeno Toledo				
								17-TAH/P-MAD-A-047-09, Cristobal Uturunco Huallpa				
								17-TAH/P-MAD-A-049-09, Francisco Almanza Diaz				




 Ing. David Blas Jaimes

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS:

David Blas Jaimes

NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:

15 D

FECHA:

Del 13 al 27 de enero del 2010

DESTINO:

Puerto Maldonado, Mavila

OBJETIVO:

Supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: 17-TAH/P-MAD-A-078-09 Irma Zevallos Mozonbite, 17-TAH/P-MAD-A-081-09, Rodolfo Suplicio Herrera Inuma, 17-TAH/P-MAD-A-023-09, Miguel Diaz Quispe, 17-TAH/P-MAD-A-045-09, Carlos Enrique Trigos Reategui, 17-TAH/P-MAD-A-046-09, Rene Centeno Toledo, 17-TAH/P-MAD-A-047-09, Cristobal Uturunco Huallpa, 17-TAH/P-MAD-A-049-09, Francisco Almanza Diaz, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

Actividades	Mes de Enero 2010														
	Días														
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Salida de Lima - Puerto Maldonado															
coordinación con el señor Irma Zevallos Mozonbite															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N°17-TAH/P-MAD-A-078-09															
coordinación con el señor Rodolfo Suplicio Herrera Inuma															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-081-09															
coordinación con el señor Miguel Diaz Quispe															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-023-09															
coordinación con el señor Carlos Enrique Trigos Reategui															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-045-09															
coordinación con el señor Rene Centeno Toledo															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-046-09															
coordinación con el señor Cristobal Uturunco Huallpa															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-047-09															
coordinación con el señor Francisco Almanza Diaz															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-049-09															
Retorno a Puerto Maldonado															




 Ing. David Blas Jaimes

SUPERVISIÓN A LOS PERMISOS FORESTALES Nros. 17-TAH/P-MAD-A-078-09, 17-TAH/P-MAD-A-081-09, 17-TAH/P-MAD-A-023-09, 17-TAH/P-MAD-A-045-09, 17-TAH/P-MAD-A-046-09, 17-TAH/P-MAD-A-047-09, 17-TAH/P-MAD-A-049-09, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-078-09, 17-TAH/P-MAD-A-081-09, 17-TAH/P-MAD-A-023-09, 17-TAH/P-MAD-A-045-09, 17-TAH/P-MAD-A-046-09, 17-TAH/P-MAD-A-047-09, 17-TAH/P-MAD-A-049-09	Matero	Unidad	1	8	50.00	400.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						400.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL INCLUYE MATERO Y SUPERVISOR

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-078-09, 17-TAH/P-MAD-A-081-09, 17-TAH/P-MAD-A-023-09, 17-TAH/P-MAD-A-045-09, 17-TAH/P-MAD-A-046-09, 17-TAH/P-MAD-A-047-09, 17-TAH/P-MAD-A-049-09	Alimentación	Unidad	2	8	25.00	400.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						400.00		

TRANSPORTE TERRESTRE RUTA PUERTO MALDONADO - MAVILA VICEVERSA

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-078-09, 17-TAH/P-MAD-A-081-09, 17-TAH/P-MAD-A-023-09, 17-TAH/P-MAD-A-045-09, 17-TAH/P-MAD-A-046-09, 17-TAH/P-MAD-A-047-09, 17-TAH/P-MAD-A-049-09	Expreso	Unidad	2	120.00	240.00	2.3.21.21	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total				240.00			



[Firma manuscrita]
Ing. David Blas Jaimes

SUPERVISIÓN A PERMISOS EN PREDIOS PRIVADOS EN MADRE DE DIOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	20.00	20.00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	1	15.00	15.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	7	10.00	70.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Fotocopia de actas, formatos y POAs	Unidad	100	0.20	20.00	Copia de Planes Operativos Anuales	2.3.27.11.99
			Total	125.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	400.00 ✓
2.3.199.199	105.00 ✓
2.3.21.21	240.00 ✓
2.3.27.11.99	420.00 ✓
Total	1,165.00 ✓




 Ing. David Blas Jaimes